



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Dirección de Estudios Profesionales

Oficio No. DEP/041/2020

Toluca, Estado de México. 22 de enero de 2020

**LICENCIADO
LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA
DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA,
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)
P R E S E N T E**

Estimado Licenciado Lorea de la Rosa:

Anticipándole un cordial saludo, con el objeto finalizar las actividades comprometidas en el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social de la Universidad Autónoma del Estado de México, correspondientes al Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) 2018, me permito enviarle el Informe Anual de Contraloría Social de dicho Programa.

Asimismo, le informo que durante 2019 no se recibieron quejas o denuncias relativas a la operación y ejercicio del PIEE 2018, por parte de los integrantes del Comité de Contraloría Social y beneficiarios del Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis distinguidas consideraciones.

**A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

“2020, Año del 25 Aniversario de los Estudios de Doctorado en la UAEM”



**DRA. EN C. M. SANDRA LUZ MARTÍNEZ VARGAS
DIRECTORA DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

DIRECCION DE ESTUDIOS
PROFESIONALES

C. c. p. **M. en Est. U. R. Marco Antonio Luna Pichardo.** Secretario de Docencia de la UAEM.
Expediente.
SLMV/SRR



Informe Anual de Contraloría Social del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa 2018

Informe de Asesoría y Difusión

El 10 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la reunión de asesoría a beneficiarios del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) 2018, mediante una videoconferencia. En dicha reunión se explicó qué es el PIEE, la Contraloría Social (CS), el Comité de Contraloría Social (CCS) y el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS); se dieron a conocer los conceptos aprobados en el Programa; se brindaron los datos de contacto de la Responsable de Contraloría Social (RCS) y la página web en la que se pusieron a disposición diversos documentos y formatos de CS; se precisaron los mecanismos para la presentación de quejas o denuncias relacionadas con la operación y ejercicio del PIEE; y por último, se convocó a los beneficiarios a una reunión para la constitución del CCS. Asimismo, se envió por correo electrónico el material de difusión “*Contraloría Social 2019*” a los asistentes a dicha videoconferencia.

El 19 de septiembre de 2019, se realizó la reunión para la constitución y capacitación del CCS, a través de una videoconferencia, una vez constituido el Comité –conforme a lo establecido en la Guía Operativa de Contraloría Social del PIEE–, sus integrantes realizaron algunas preguntas respecto a las funciones a desarrollar, mismas que fueron resueltas por la RCS. Aunado a ello, se envió por correo electrónico a los integrantes del CCS el material de capacitación “*Capacitación a los integrantes del Comité de Contraloría Social*”.

El 10 de diciembre de 2019, se convocó a los integrantes del CCS a una reunión para revisar el ejercicio de los recursos otorgados mediante el PIEE y para integrar el Informe Final de CS del Programa, misma que se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2019, con la asistencia de la C. Alondra Paola Vera Rangel, en representación de los integrantes del CCS. La RCS resolvió algunas dudas de la C. Vera Rangel relacionadas con el ejercicio del Programa, al final la integrante del CCS revisó la documentación soporte correspondiente e integró el Informe Final de CS. Esta reunión se llevó a



cabo mediante una videoconferencia, con el propósito de que participaran los demás integrantes del CCS y los beneficiarios del Programa.

Por último, es importante señalar que, en la página web de Contraloría Social de la UAEM (<http://web.uaemex.mx/contraloriasocial.html>), se encuentran disponibles los siguientes documentos y formatos, mismos que se pusieron a disposición de los beneficiarios e integrantes de CS en las fechas acordadas:

- Datos de contacto del Responsable de Contraloría Social.
- Esquema de Contraloría Social.
- Guía Operativa de Contraloría Social.
- Informe del Comité de Contraloría Social.
- Ficha de Definiciones para la Operación de la Contraloría Social.
- PIDCS.
- Acta de Registro de Comité.
- Minuta de Reunión.
- Acta de Sustitución de Integrante de Comité.
- Actividades de Difusión.
- Reglas de Operación vigentes del Programa.
- Informe Final de Contraloría Social.
- Informe Anual de Contraloría Social.
- Contraloría Social 2019 (material de difusión).
- Capacitación Comité de Contraloría Social (material de capacitación).
- Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social.
- Reglas de Operación del Programa 2018.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social.
- Estrategia Marco de Contraloría Social.
- Directorio de los Órganos Estatales de Control.



Resultados de la Contraloría Social del PIEE 2018

Con base en las actividades de Promoción y Seguimiento de Contraloría Social, establecidas en PIDCS de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el cumplimiento de las metas fue el siguiente:

Actividad de Contraloría Social	Responsable	Unidad de Medida	Meta	
			Programada	Alcanzada
1. Planeación				
Nombrar o ratificar al responsable de las actividades de contraloría social, enviar Ficha de Identificación debidamente requisitada.	Titular de la IPES	Oficio de nombramiento y Ficha de Identificación	2	2
Elaborar el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), remitirlo al PIEE para su aprobación y capturarlo en el sistema informático de contraloría social de la Función Pública (SICS)	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social	1	1
2. Promoción				
Difundir a través de la página de internet institucional la documentación validada por la SFP incluyendo el Informe Completo del Comité de Contraloría Social e información referente a las actividades de contraloría social y de los servicios y apoyos que ofrece el Programa.	IPES	Información publicada	1	1
Proporcionar la asesoría en materia de contraloría social a los beneficiarios del Programa.	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Asesoría	1	1
Constituir Comités de Contraloría Social y capacitar a sus integrantes.	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Comités	1	1



Actividad de Contraloría Social	Responsable	Unidad de Medida	Meta	
			Programada	Alcanzada
Registrar en el SICS los Comités de Contraloría Social constituidos.	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Acta de registro de Comité	1	1
Realizar reuniones con los beneficiarios y Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría por parte de las Ejecutoras y registrar minutas en el SICS.	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Minutas	1	1
3. Seguimiento				
Capturar y distribuir en el SICS las actividades de promoción y difusión de contraloría social.	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Información capturada	2	2
Recibir, atender o canalizar las quejas y denuncias presentadas.	Responsable de Contraloría Social	Queja o denuncia presentada	1	0*
Captura del Informe del Comité de Contraloría Social sobre las actividades de contraloría social en el SICS.	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Informe capturado	1	1
Realizar informe que incluya: -Las quejas o denuncias presentadas -Análisis de los resultados de la contraloría social y plantee acciones de mejora -La asesoría y difusión de la contraloría social realizadas	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Informe	1	1

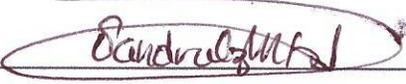
*Nota: Durante 2019 no se recibieron quejas o denuncias relativas a la operación y ejercicio del PIEE 2018, por parte de los integrantes del Comité de Contraloría Social y beneficiarios del Programa.



Propuesta de Acciones de Mejora

- Establecer estrategias para que los recursos del PIEE se ministren a las Instituciones de Educación Superior (IES) en el mismo año en que son asignados, con la finalidad que las actividades de CS se lleven a cabo en el año fiscal correspondiente.
- Eliminar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) del PIEE las funciones que ya no son vigentes.
- Permitir que en el SICS se adjunten archivos digitales con un peso mayor a 2 Mb.
- Se sugiere que en el SICS se implemente un semáforo relativo a la validación de las actividades establecidas en el PIDCS, por parte de la Dirección de Superación Académica (DSA) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.
- Es factible que la Secretaría de la Función Pública genere un formato para la presentación de quejas o denuncias, por parte de los integrantes del CCS y beneficiarios del Programa.
- Se sugiere que la DSA capacite a los RCS de las IES, a través de videoconferencias que se realicen en fechas previamente establecidas por la Dirección, para dar cumplimiento a las actividades de *Capacitación y Asesoría* establecidas en la Guía Operativa de Contraloría Social del PIEE.




Dra. en C.M. Sandra Luz Martínez Vargas
Directora de Estudios Profesionales de la UAEM
Responsable del CSS del PIEE 2018